

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-02-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 30-07-2010 16:49:22
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-2775-SE10

SEÑOR (ES) : HOTELERA DON VICENTE S A
RUT : 96.989.380-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION SERVICIO DE ALOJAMIENTO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Hotel	1 Unidad	CONTRATACION SERVICIO DE 108 ALOJAMIENTOS TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO 2010, BICENTENARIO.	CONTRATACION SERVICIO DE 108 ALOJAMIENTOS TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO 2010, BICENTENARIO.	1.633.613,45	0,00	0,00	1.633.613

	Neto	\$	1.633.613
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.633.613
	19% IVA	\$	310.387
	Total	\$	1.944.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONTRATACION SERVICIO DE ALOJAMIENTO, XXI TEMPORALES INTERNACIONALES DE TEATRO 2010, BICENTENARIO. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>